Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comite de Auditoria

FECHA: 17/11/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE COTIZACIÓN :	AXTEL
RAZÓN SOCIAL :	AXTEL, S.A.B. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO :	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA :

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 19 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y sus respectivas actualizaciones ("las Disposiciones"), el Consejo de Administración de Axtel, S.A.B. de C.V. ("Axtel") en su sesión de fecha 22 de octubre del presente año, autorizó un monto adicional de US$39,000.00 (treinta y nueve mil dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) para la contratación de diversos servicios distintos al de auditoría externa de Estados Financieros Básicos, habiéndose previamente cerciorado de que esta contratación no afectaba de manera alguna el cumplimiento de los requisitos de independencia establecidos en el artículo 6 de las Disposiciones, en la inteligencia de que estos servicios incluyen, entre otros, aseguramientos y auditorías.

Atentamente,

Lic. Carlos Edmundo Argüelles González
Secretario del Consejo de Administración y
Apoderado de Axtel, S.A.B. de C.V.